

En los Principal: Presenta Programa de Cumplimiento Refundido (expediente **D-059-2017**);
Primer Otros: Acompaña documentos.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

María Soledad Traub Guesalaga, en representación de **ABARROTOS ECONÓMICOS S.A.**, en expediente de formulación de cargos iniciado por **Resolución Exenta N°1/ D-059-2017**, de fecha 11 de agosto de 2017, a Ud. respetuosamente digo:

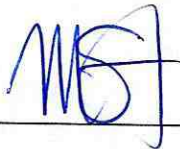
Que de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente ("LOSMA"), vengo en presentar el Programa de Cumplimiento Refundido en el que se incorporan las observaciones señaladas en la **Resolución Exenta N°3/D-059-2017**, solicitando que se proceda a su evaluación y se apruebe en todas sus partes.

POR TANTO, y en mérito de lo dispuesto por el artículo 42 de la LOSMA, el Decreto Supremo 30 de 2013 de la Superintendencia del Medio Ambiente y demás normas que resulten pertinentes,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE SOLICITO: Tener por presentado el presente Programa de Cumplimiento Refundido, de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios, procediendo a aprobarlo en todas sus partes.

PRIMER OTROSÍ: Sírvase el Señor Superintendente del Medio Ambiente, tener presente por acompañado los siguientes documentos:

- i) Programa de Cumplimiento Refundido.
- ii) Plan de Seguimiento y Cronograma
- iii) Copia de CD con antecedentes indicados.



María Soledad Traub Guesalaga
pp. Abarrotos Económicos S.A.



1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO

1

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN

La obtención con fecha 17 de noviembre de 2015, de un N^oC diurno y nocturno de 65 y 67 db(A) respectivamente, en receptores ubicados en Zona II

NORMATIVA PERTINENTE

D.S. 38/2011, Título IV, artículo 7°

DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN

No se constatan efectos negativos en el medio ambiente, como tampoco en la salud de la población

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		COSTOS INCURRIDOS En miles de \$
				Reporte Inicial		
1	Acción y Meta Mitigar ruidos asociados al grupo electrógeno de emergencia instalado en el local SBA 622, mediante la implementación de una barrera acústica y encapsamiento del equipo generador.	Julio 2016	Cumplimiento de los niveles máximos de presión sonora indicados en el D.S. N° 38/11 del MMA para periodos diurno y nocturno, según zonificación correspondiente al local y receptor.	Se entregará reporte inicial que contenga el informe de resultados correspondiente a la evaluación acústica realizada en el año 2016. Esta información se presentará 2 semanas desde la aprobación		\$ 18.083,24
	Forma de implementación Mitigar molestias asociadas al ruido generado por la operación del Grupo Electrónico existente en el local, de modo que los niveles de NPC se ajusten a los límites indicados en la normativa vigente, para la zonificación correspondiente a la instalación.					

					de Programa de Cumplimiento. Se entregará informe "2690_Registro Entregas WALMART" correspondiente a la insonorización del grupo electrógeno instalado en el local. Order de inversión y HES correspondiente al proyecto de insonorización.			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS S EVENTUALES	
						Reporte inicial	Reporte de avance
N/A				N/A			N/A
N/A	Forma de Implementación	N/A	N/A	N/A	N/A		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
N/A				Reporte final			N/A

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la notificación de la aprobación del Programa)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas (definidas))	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (se debe indicar la acción que se ejecutará, o el identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	<p>Acción y Meta</p> <p>Evaluación acústica:</p> <p>Se contempla realizar una evaluación acústica inicial. Se evaluará en periodos diurno y nocturno en receptores sensibles a la operación del local SBA Quinta Normal.</p> <p>Esta actividad se desarrollará conforme a la metodología del D.S. N° 38/11 del MMA.</p>	<p>La evaluación acústica se realizará transcurrido 2 semanas desde la aprobación del presente Programa de Cumplimiento.</p>	<p>Cumplimiento de los niveles máximos de presión sonora indicados en el D.S. N° 38/11 del MMA para periodos diurno y nocturno, según zonificación correspondiente al local y receptor, por medio de la no superación de los límites.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>El avance de esta actividad se asociará al reporte de avance N° 1, el que contendrá los medios de verificación correspondientes a las actividades desarrolladas en las primeras 4 semanas transcurridas desde la aprobación de PdC (Acción N° 2, Acción N° 3 y Acción N° 4).</p> <p>Se entregará un informe de Resultados de la Evaluación Acústica emitido por la empresa externa.</p>	<p>\$ 407</p> <p>N/A</p>	<p>Impedimentos</p> <p>N/A</p>
	<p>Forma de Implementación</p> <p>Evaluación Acústica será realizada por proveedor</p>			<p>Reporte final</p> <p>N/A</p>		<p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>N/A</p>

	externo, con equipos calibrados y certificados y de acuerdo al protocolo indicado en el D.S. N° 38/11 MVA.				<p>Acción y Medida</p> <p>Capacitaciones:</p> <p>Se realizará capacitación en 3 sesiones periódicas, en donde se capacitará en forma conjunta las siguientes temáticas:</p> <p>A) Educar a los colaboradores del local SBA Quinta Normal respecto del cumplimiento de la norma de emisión de ruido vigente en el país.</p> <p>B) Reforzar sobre la política de Buen Vecino de Walmart Chile y los canales de recepción de reclamos por ruidos molestos y su correcta derivación al área de Medio Ambiente y Asuntos Corporativos.</p>		<p>Reportes de avance</p> <p>Se entregará reporte de avance mensual, el que será remitido a la SMA, como máximo, una vez transcurrida la semana desde la actividad hito, donde se incorporará la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de Asistencia a Capacitación firmada por los colaboradores del local. - Copia de material de apoyo utilizado en las jornadas de capacitación. 	<p>Reporte final</p> <p>N/A</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de incurrir</p> <p>N/A</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>\$ 20</p>	<p>Acción y Medida</p> <p>Coordinación de jornadas de capacitación con los colaboradores del local.</p>		<p>Reportes de avance</p> <p>\$ 60</p>	<p>Reporte final</p> <p>N/A</p>	<p>Acción y plazo de aviso en caso de incurrir</p> <p>N/A</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>\$ 20</p>	<p>Acción y Medida</p> <p>Coordinación de jornadas de capacitación con los colaboradores del local.</p>
3																	
4																	

<p>Señaléticas:</p> <p>Se Implementará señaléticas y cartelaría, para reforzar las buenas prácticas en las cuales se capacite.</p>	<p>Se realizará en conjunto con la primera sesión de capacitación.</p> <p>Instalación de señalética y cartelaría.</p>	<p>El avance de esta actividad se asociará al reporte de avance N° 1, el que contendrá los de verificación correspondientes a las actividades desarrolladas en las primeras 4 semanas transcurridas desde la aprobación de PdC (Acción N° 2, Acción N° 3 y Acción N° 4), en específico, se presentará Registro fotográfico de la Cartelería instalada luego de la primera jornada de capacitación.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Forma de Implementación</p> <p>Instalación de señaléticas y cartelaría para reforzar las buenas prácticas.</p>	<p>Reporte final</p>	<p>Acción y plazo de avio: en caso de ocurrencia</p>	<p>N/A</p>	<p>Impedimentos</p>
<p>Acción y Medida</p> <p>Evaluación acústica:</p> <p>Se contempla realizar una segunda evaluación acústica en receptores sensibles a la operación del local SBA Quirita Normal.</p>	<p>Se realizará una vez transcurran 2 semanas desde la última jornada de capacitación</p> <p>Cumplimiento de los niveles máximos de presión sonora indicados en el D.S. N° 38/11 del MMA para periodos diurno y nocturno, según zonificación correspondiente al local y receptor.</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Reportes de avance</p> <p>N/A</p> <p>§ 407</p> <p>N/A</p>
<p>5</p>				

Esta actividad se desarrollará conforme a la metodología del D.S. N° 38/11 del MMA.			
Forma de implementación	Evaluación Acústica será realizada por proveedor externo, con equipos calibrados y de acuerdo al protocolo indicado en el D.S. N° 38/11 MMA.		
Reporte final	Reporte final se entregará dos semanas desde finalizada la última acción del Programa		
Acción y plazo de aviso de ocurrencia	N/A		

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
N/A	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario) Acción y meta: N/A	N/A	N/A	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para validar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente) Reportes de avance: N/A Reporte final N/A	N/A

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (semanas)	2	Semanas desde de la notificación de la aprobación del Programa.
N° Identificador		Acción y meta a reportar
ACCIONES A REPORTAR (n° identificador y acción)	1	Mitigar ruidos asociados al grupo electrogeno de emergencia instalado en el local SBA 622, mediante la implementación de una barrera acústica y encapsulamiento del equipo generador. <ul style="list-style-type: none"> - Informe "2690_Registro Entrega WALMART" correspondiente a la insonorización del grupo electrogeno instalado en el local - Orden de Inversión y HES correspondientes al proyecto de insonorización

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)	Bimensual	
	Mensual	X
	Bimestral	
	Trimestral	
	Otro:	

A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el período de reporte correspondiente.

Acción y meta a reportar

ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	2	Se contempla realizar una evaluación acústica inicial para evaluar el cumplimiento del D.S. N° 38/11. Se reportará Informe de resultados de la medición acústica 1 en el informe de avance N° 1.
	3	Se realizará capacitación mensual a los colaboradores del local. Se reportará las listas de asistencia a capacitaciones , en informes de avance N° 1, N° 2 y N° 3.
	4	Se instalarán señalizaciones para reforzar las buenas prácticas entre los colaboradores. Se entregará registro fotográfico de cartelería instalada, en informe de avance N° 1.
	3.3 REPORTE FINAL	
REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.		
PLAZO DEL REPORTE (en semanas)		
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	2	Semanas a partir de la finalización de la acción de más larga data.
	N° Identificador	Acción y meta a reportar
5		
Se realizará una segunda evaluación acústica en el local, en donde se verificará el cumplimiento del D.S. N° 38/11. Se reportará el Informe de resultados de la medición acústica 2 (y cronograma en caso de ser necesario) , esto corresponde al reporte final.		

4. CRONOGRAMA		Ejecución		Acciones		Reportes	
En	En	En	En	En	En	En	En
Semana	Semana	Meses	Meses	Semana	Meses	Semana	Meses
Desde la aprobación del programa de cumplimiento	Desde la aprobación del programa de cumplimiento	Desde la aprobación del programa de cumplimiento	Desde la aprobación del programa de cumplimiento	Desde la aprobación del programa de cumplimiento	Desde la aprobación del programa de cumplimiento	Desde la aprobación del programa de cumplimiento	Desde la aprobación del programa de cumplimiento
N° Identificador de la Acción	N° Identificador de la Acción	N° Identificador de la Acción	N° Identificador de la Acción	N° Identificador de la Acción	N° Identificador de la Acción	N° Identificador de la Acción	N° Identificador de la Acción
1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32
33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56
57	58	59	60	61	62	63	64
65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88
89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104
105	106	107	108	109	110	111	112
113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128
129	130	131	132	133	134	135	136
137	138	139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150	151	152
153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174	175	176
177	178	179	180	181	182	183	184
185	186	187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208
209	210	211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222	223	224
225	226	227	228	229	230	231	232
233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248
249	250	251	252	253	254	255	256
257	258	259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270	271	272
273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294	295	296
297	298	299	300	301	302	303	304
305	306	307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328
329	330	331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342	343	344
345	346	347	348	349	350	351	352
353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368
369	370	371	372	373	374	375	376
377	378	379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390	391	392
393	394	395	396	397	398	399	400
401	402	403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414	415	416
417	418	419	420	421	422	423	424
425	426	427	428	429	430	431	432
433	434	435	436	437	438	439	440
441	442	443	444	445	446	447	448
449	450	451	452	453	454	455	456
457	458	459	460	461	462	463	464
465	466	467	468	469	470	471	472
473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488
489	490	491	492	493	494	495	496
497	498	499	500	501	502	503	504
505	506	507	508	509	510	511	512
513	514	515	516	517	518	519	520
521	522	523	524	525	526	527	528
529	530	531	532	533	534	535	536
537	538	539	540	541	542	543	544
545	546	547	548	549	550	551	552
553	554	555	556	557	558	559	560
561	562	563	564	565	566	567	568
569	570	571	572	573	574	575	576
577	578	579	580	581	582	583	584
585	586	587	588	589	590	591	592
593	594	595	596	597	598	599	600
601	602	603	604	605	606	607	608
609	610	611	612	613	614	615	616
617	618	619	620	621	622	623	624
625	626	627	628	629	630	631	632
633	634	635	636	637	638	639	640
641	642	643	644	645	646	647	648
649	650	651	652	653	654	655	656
657	658	659	660	661	662	663	664
665	666	667	668	669	670	671	672
673	674	675	676	677	678	679	680
681	682	683	684	685	686	687	688
689	690	691	692	693	694	695	696
697	698	699	700	701	702	703	704
705	706	707	708	709	710	711	712
713	714	715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726	727	728
729	730	731	732	733	734	735	736
737	738	739	740	741	742	743	744
745	746	747	748	749	750	751	752
753	754	755	756	757	758	759	760
761	762	763	764	765	766	767	768
769	770	771	772	773	774	775	776
777	778	779	780	781	782	783	784
785	786	787	788	789	790	791	792
793	794	795	796	797	798	799	800
801	802	803	804	805	806	807	808
809	810	811	812	813	814	815	816
817	818	819	820	821	822	823	824
825	826	827	828	829	830	831	832
833	834	835	836	837	838	839	840
841	842	843	844	845	846	847	848
849	850	851	852	853	854	855	856
857	858	859	860	861	862	863	864
865	866	867	868	869	870	871	872
873	874	875	876	877	878	879	880
881	882	883	884	885	886	887	888
889	890	891	892	893	894	895	896
897	898	899	900	901	902	903	904
905	906	907	908	909	910	911	912
913	914	915	916	917	918	919	920
921	922	923	924	925	926	927	928
929	930	931	932	933	934	935	936
937	938	939	940	941	942	943	944
945	946	947	948	949	950	951	952
953	954	955	956	957	958	959	960
961	962	963	964	965	966	967	968
969	970	971	972	973	974	975	976
977	978	979	980	981	982	983	984
985	986	987	988	989	990	991	992
993	994	995	996	997	998	999	1000
1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008
1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016
1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024
1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032
1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040
1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048
1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056
1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064
1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072
1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080
1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088
1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096
1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104
1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112
1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120
1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128
1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136
1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144
1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152
1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160
1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168
1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176
1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184
1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192
1193	1194	1195	1196	1197</			